



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D04  
BALSAS-MARCABELI-PIÑAS-  
EDUCACION**



**ENERO – DICIEMBRE 2019**

## INDICE DE CONTENIDOS

### 1. INTRODUCCIÓN

Con Memorando N° MINEDUC-CZ7-2020-00846-M con fecha 17 de febrero de 2020, suscrito por Mgs. Magda Cecilia Salazar González, Coordinadora Zonal de Educación y dirigido a los Sres. Directores Distritales de Zona 7, dando a conocer información sobre proceso de Rendición de Cuentas 2019 nivel desconcentrado EOD.

Siendo este un proceso de obligatoriedad para todas las instituciones públicas, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución N°. CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024-19-12-2019 emitió los lineamientos y mecanismo de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2019.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos.

La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas- Educación con su sede operativa en las calles Trece de Noviembre entre 24 de Mayo y Teodora Loayza, frente al parque Central del cantón Balsas, provincia de El Oro, con una cobertura a tres cantones de la parte alta de El Oro que son Balsas, Marcabeli y Piñas. La misión de esta entidad es asegurar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades, además de desarrollar programas y proyectos educativos con una correcta planificación de la oferta educativa; atención de manera integral con calidad y calidez tanto al usuario interno como externo.

Todo el proceso de Rendición de Cuentas 2019 se estará ejecutando conforme a un cronograma establecido para el efecto y responderá a un objetivo democrático de informar a la sociedad sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva, haciendo conocer a la ciudadanía todas las, todo esto, en el marco de transparencia. Con ello estaremos cumpliendo con un doble propósito: un deber ciudadano a informar de nuestro accionar y la Ciudadanía de conocer y solicitar explicaciones sobre lo que se ha hecho o dejado de hacer.

Siendo la Dirección Distrital 07D04 Balsas- Marcabeli-Piñas-Educación un nivel desconcentrado del Ministerio de Educación, cuya misión es garantizar en su jurisdicción, el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.

Tanto las acciones realizadas como los logros obtenidos estarán plasmados en este informe de Rendición de Cuentas que como Dirección Distrital 07D04 Balsas- Marcabeli-Piñas-Educación ha llevado a cabo desde enero a diciembre del 2019 en pro de una educación de calidad y calidez ajustada a las políticas del Plan Nacional De Desarrollo para todas y para todos.

El proceso de rendición de Cuentas a nivel distrital, está a cargo de la División de Planificación, cuyos integrantes, han utilizado la metodología de trabajo conforme a las directrices recibidas, ( conformación de equipos de trabajo para lograr cumplir con la meta planteada y por ende llegar a la organización del evento con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2019 y posteriormente concertarla con mesas temáticas a nivel ciudadano); de esta forma, la planificación del evento de Rendición de Cuentas será producto del trabajo articulado entre la institución y la ciudadanía

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por el Distrito 07D04 MINEDUC en el año 2019 con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por el Ministerio de Educación en la circunscripción territorial Distrito 07D04 Balsas Marcabeli Piñas, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Esta institución fue creada mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM, de fecha 24 de enero del 2012 y con sede en el cantón Balsas, basada en el Marco Legal Constitucional comenzó a funcionar el 13 de septiembre en las Instalaciones del Colegio de Bachillerato “General Vicente Anda Aguirre”, siendo su primer director el Ing. Marcelo Román quien permaneció en funciones hasta el 22 de enero del 2014. Asumió las funciones de Director Encargo el Abogado Marcos Vinicio Procel González hasta el 26 de noviembre del 2014; posterior a esta fecha, asume las funciones como Director el Ing. Pablo Rodrigo Herrera Alvarado, hasta el 15 de marzo del 2016. Luego las funciones de Director son encargadas a la Magister Elisa del Cisne Ordoñez González hasta el 31 de julio de 2018. La Dirección Distrital

actualmente la tiene el Economista Darío Javier Sotomayor Sanchez, desde el 1ro de agosto de 2018 hasta la presente fecha.

Este Distrito atiende a 61 instituciones educativas, descritas de la siguiente manera: 43 Escuelas de Educación Básica; 7 Colegios de Bachillerato; 2 Unidades Educativas; 2 Centros de Educación Inicial; 1 Colegio de Bachillerato en Artes; 1 Escuela de Educación Básica Especial, todas ellas de sostenimiento fiscal; 3 Escuelas de Educación Básica de sostenimiento Fiscomisional, 1 Extensión de IRFEYAL y 1 Unidad Educativa de sostenimiento Particular. Nuestra población estudiantil es de un total de **11496** estudiantes. Ante el ofrecimiento presidencial del actual Gobierno Constitucional de la República del Ecuador algunas Comunidades rurales han ingresado peticiones de reaperturas de instituciones educativas que fueron cerradas en años anteriores; estos cierres se llevaron a cabo cumpliendo lineamientos emitidos por el Nivel Jerárquico Superior. Es así que esta Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelli-Piñas-Educación por el momento atiende a 3 solicitudes de comunidades rurales que solicitan su reapertura institucional, documentación que se encuentra en trámite en Planta Central.

Siendo la Educación un deber ciudadano atenderla en forma correcta, en el presente año se han llevado a cabo programas y proyectos educativos en pro de una mejora educativa tanto en el recurso humano como material. Prueba de ello son: las ampliaciones de oferta educativa del Sub Nivel Inicial 2 (Grupo de 3-4 y 4-5 años) en algunos planteles educativos que solicitaron este servicio; legalizaciones de los permisos de funcionamiento de instituciones educativas

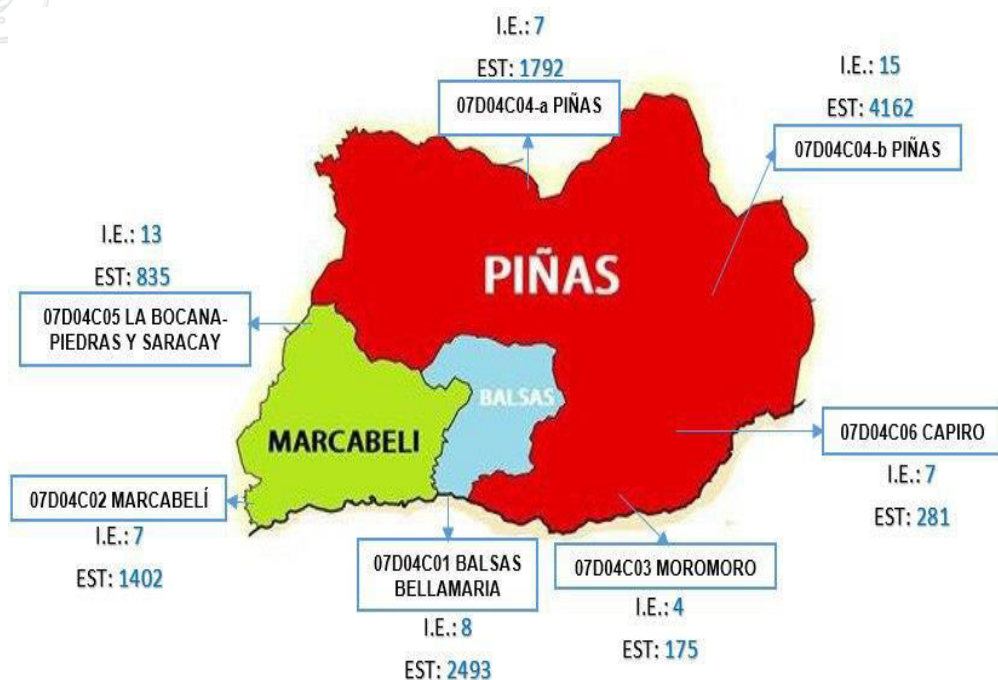
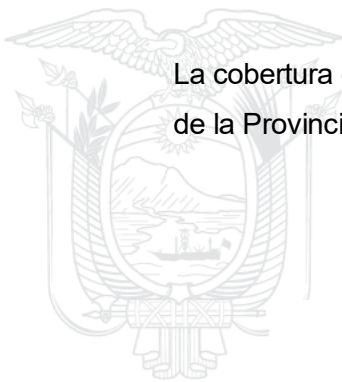
NIVEL EDUCATIVO	2018	2019
EDUCACIÓN INICIAL	928	828
EDUCACIÓN BÁSICA	7676	7740
BACHILLERATO	2601	2572
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11205</b>	<b>11140</b>
EDUCACION COMPLEMENTARIA	132	128
EDUCACION EXTRAORDINARIA	185	228
<b>TOTAL</b>	<b>11522</b>	<b>11496</b>

El elemento humano que atiende el proceso educativo en las instituciones educativas es de **588 docentes**, distribuidos: **375** nombramiento definitivo, **13** nombramiento provisional y **200** docentes contratos que laboran en la Dirección Distrital 07D04

Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación. Se cuenta además con **8** docentes que atienden los programas de Básica Flexible y Bachillerato Intensivo. Estos Programas tienen cobertura en los cantones Balsas y Piñas. El personal administrativo es de 46 servidores públicos de los cuales: **13** prestan sus servicios en la Dirección Distrital, **7** como analistas Circuitales y **26** servidores públicos se encuentran en las diferentes instituciones que pertenecen al Distrito. Contratos LOSEP tenemos **11** funcionarios laborando en las diferentes áreas de esta Dirección Distrital. En lo que respecta al personal de Código de Trabajo, contamos con un número de **28** personas.

Con la finalidad de brindar una educación con calidad y calidez, la parte de infraestructura fue atendida exitosamente y es así que nos preocupamos que todos los establecimientos educativos de esta Dirección Distrital contaran con el suficiente mobiliario estudiantil en base a normativas vigentes, es decir se reemplazó a pupitres que finalizaron su vida útil.

La cobertura educativa de esta Dirección Distrital abarca los tres cantones de la parte alta de la Provincia de El Oro, siendo estos Balsas, Marcabeli y Piñas



La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas, Educación, atiende a los tres cantones Balsas, Marcabelí y Piñas de la Provincia de El Oro y se encuentra estructurada de la siguiente manera:

CIRCUITOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D04 BALSAS-MARCABELÍ-PIÑAS						
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	CIRCUITO	TOTAL DE IE	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DE DOCENTES
EL ORO	BALSAS	BALSAS Y	07D04C01	8	2493	
		BELLAMARIA				
	MARCABELÍ	MARCABELI	07D04C02	7	1402	
		EL INGENIO				
	PIÑAS	MOROMORO	07C04C03	4	175	
		PIÑAS	07C04C04-a	7	1792	
		PIÑAS GRANDE				
		PIÑAS	07C04C04-b	15	4162	
		SAN ROQUE				
LA BOCANA, PIEDRAS, SARACAY	07D04C05	13	835			
CAPIRO	07D04C06	7	281			
<b>TOTAL</b>				61	11140	588

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO POR CIRCUITO**

CIRCUITOS	COLEGIOS DE BACH	COL. BACH. ARTES	EGB ESPECIALIZADA	EGB	CENTROS DE EDUC. INICIAL PUROS	INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	UNIDADES EDUCATIVAS	TOTAL DE INSTITUCIONES
07D04C01	1	0	0	4	0	0	2	8
07D04C02	1	0	0	4	1	1	0	7
07D04C03	1	0	0	3	0	0	0	4
07D04C04-a	1	0	0	5	0	2	0	7
07D04C04-b	1	1	1	7	1	1	0	15
07D04C05	1	0	0	12	0	0	1	13
07D04C06	1	0	0	5	0	0	0	7
<b>TOTAL DE INSTITUCIONES</b>	7	1	1	43	2	4	3	<b>61</b>

## 2.- RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019.-

Siendo la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación una institución que ejecuta procesos del MINEDUC en territorio en beneficio de la Educación en todos los niveles y modalidades; la gestión ejecutada en el transcurso del año 2019 alcanzó resultados satisfactorios, brindando cobertura educativa a la comunidad.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

***a.- Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.***

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 26 contempla que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, por lo tanto es un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Dentro de la LOEI, en su Art. 2 literal v) se establece asegurar a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrollar una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

***b.- Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.***

En este campo se inició el proceso de ampliación de oferta en la EGB. Especializada Sor Eufemia Moscoso, para que este plantel a partir del año 2020 cuente con Bachillerato Técnico en Producciones Agropecuarias y su población estudiantil sea atendida y culmine con éxito el Bachillerato.

***c.- Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.***

Por lo tanto en el año 2019 se logró regularizar jornadas de estudio en algunos planteles educativos, tales como: La EGB. Dr. Federico González Suarez, institución educativa con doble jornada pero atendiendo solamente al subnivel de Básica Superior, por pedido y necesidad de la comunidad educativa, optó por solicitar se amplíe paralelos del 7mo grado en jornada matutina, con la finalidad que sus estudiantes en horas de la tarde asistan a estudios complementarios (Deportes, Idiomas, Artes, etc.)

***d.- Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.***

De la misma manera se vio reflejado un incremento en la población de educación extraordinaria, siendo atendida esta a nivel institucional en jornada nocturna en el Colegio de Bachillerato Marcabeli, perteneciente al Circuito 07D04C02-Marcabeli.

Bajo este contexto, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la DIRECCIÓN Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

Para determinar los logros alcanzados durante el periodo fiscal 2019 se consideró los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2019:

**A.- INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

En esta Dirección Distrital con la finalidad de velar por el buen cumplimiento del quehacer educativo se llevó a cabo lo siguiente:

- **Currículo.-** Socialización a Directivos Institucionales, Rectores, Directores y Docentes líderes de los diferentes planteles educativos sobre malla curricular e implementación de la Asignatura de Desarrollo Humano Integral.
- **Estándares e investigación Educativa.-** Como meta propuesta de este Distrito se aseguró que las instituciones educativas, cumplan con los estándares de calidad; con ayuda de los Auditores del Ministerio de Educación se cumplieron con las respectivas auditorias a 25 planteles educativos.



- **Dentro del Programa de Acompañamiento Pedagógico** la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación con el apoyo de los Asesores Educativos ha capacitado a los Directivos y Docentes de esta jurisdicción con los siguientes eventos: el 10 y 11 de abril del 2019 con el Taller sobre Elaboración del Código de Convivencia y Fortalecimiento Pedagógico en Planificación y Evaluación Curricular y el 16 y 17 de octubre del 2019 se desarrollo la Socialización para la Implementación de los Lineamientos de la Propuesta Pedagógica Institucional.
- **PROCESO SER BACHILLER.** Dentro del proceso de titulación 2019-2020, 748 estudiantes rindieron la **Prueba Ser Bachiller** sin ningún inconveniente, de los cuales al 26 de febrero del 2020 se titularan 572 quedando pendientes 76 estudiantes que deben rendir exámenes remediales y 100 estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional a Distancia Jose Maria Velaz Extension 92 Piñas cuyo proceso de titulación lo realiza su Matríz ubicada en la Ciudad de Quito.
- Adecuación e Instalación de Laboratorios para las pruebas SER BACHILLER del año lectivo 2019-2020 régimen Costa, mismo que beneficio a los estudiantes escolares y no escolares del Distrito 07D04.
- Las Pruebas QUIERO SER BACHILLER fueron atendidas por el INEVAL, personal de esta Dirección Distrital y Directivos de Instituciones Educativas de manera correcta y sin inconvenientes, y para el 2019 se incorporan como tal 748 estudiantes.
- 748 estudiantes se gradúan de Bachiller tanto en Ciencias como en Técnico en diversas Figuras Profesionales.
- **PROYECTOS ESCOLARES.-** Socialización sobre lineamientos de Proyectos Escolares con Directivos institucionales de los diferentes planteles educativos, se contó con la ayuda del Magister Angel Loaiza, la población beneficiada es desde preparatoria a Básica Superior con un total de 7649 estudiantes.
- el día 30 de octubre del 2019 en el Coliseo de Deportes José Gallardo Moscoso de la ciudad de Piñas se realizó la V Feria Distrital de Proyectos Escolares, en la que participaron 2 instituciones educativas en representación de cada uno de los circuitos, resultando ganadores en la categoría D del nivel de Educación General Básica Superior las siguientes instituciones para participar en la Feria Zonal de Proyectos Escolares:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IDENTIFICACIÓN COMPLETA)	SOTENIMIENTO	PUESTO
EEB. DR. FEDERICO GONZALEZ SUARES	FISCAL	PRIMER LUGAR
COLEGIO DE BACHILLERATO GALO PLAZA LASSO	FISCAL	SEGUNDO LUGAR
COLEGIO DE BACHILLERATO GRAL. VICENTE ANDA AGUIRRE	FISCAL	TERCER LUGAR

- **REDES DE APRENDIZAJE.-** durante el año lectivo 2019-2020 se reactivaron las Redes de Aprendizaje de Educación Inicial conforme los lineamientos emitidos por la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva mediante Memorando MINEDUC-SEEI-2019-01080-M de fecha 13 de julio del 2019, con la participación de 31 Instituciones Educativas que ofertan educación Inicial, las reuniones se realizaron mensualmente bajo la coordinación del Ing. Bolivar Robalino Ordoñez, Analista Distrital de Regulación.
  - Dentro del Programa de Participación Estudiantil a 7 Colegios y 2 Unidades Educativas que ofertan Bachillerato, dirigido de manera especial a estudiantes de 1er y 2do curso, con una población de 1.666 alumnos.
  - **PARTICIPACION ESTUDIANTIL.-** El artículo 198 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece como uno de los requisitos para obtener el título de bachiller haber aprobado las actividades de participación estudiantil obligatorias, por lo que en el marco de su implementación durante el año lectivo se inscribieron 823 estudiantes de primer año de bachillerato y 730 estudiantes de segundo año de bachillerato, distribuidos en 10 colegios que ofertan bachillerato de sostenimiento fiscal, una unidad educativa fiscomisional a distancia y una unidad educativa particular. Los proyectos educativos interdisciplinarios se han desarrollado con el acompañamiento de los docentes Facilitadores y Coordinadores dentro de los diferentes campos de acción como son: Convivencia, Vida saludable, Artístico Cultural, Ambiente, Innovación.

## B.- FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Referente a este tema se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Asignación de 1 docente mentor y responsable de velar por el correcto accionar del área técnica, quien se encarga de asesorar el quehacer educativo en los planteles que cuentan con Bachillerato Técnico.
- ✓ Supervisión de las pasantías de los estudiantes del 3er curso que tienen que cumplir con las horas de Formación de Centros de Trabajo.
- ✓ Incorporación de los estudiantes en diferentes lugares de trabajo como prácticas para reforzar la enseñanza-aprendizaje del currículo de las Figuras Profesionales.
- ✓ Como parte del **Fortalecimiento de Bachillerato Técnico**, se realizaron ferias institucionales al interior de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico y se realizó la orientación vocacional profesional a los estudiantes de décimo grado para que al momento de elegir su especialidad en bachillerato lo hagan en una especialidad técnica.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN EL BACHILLERATO TECNICO

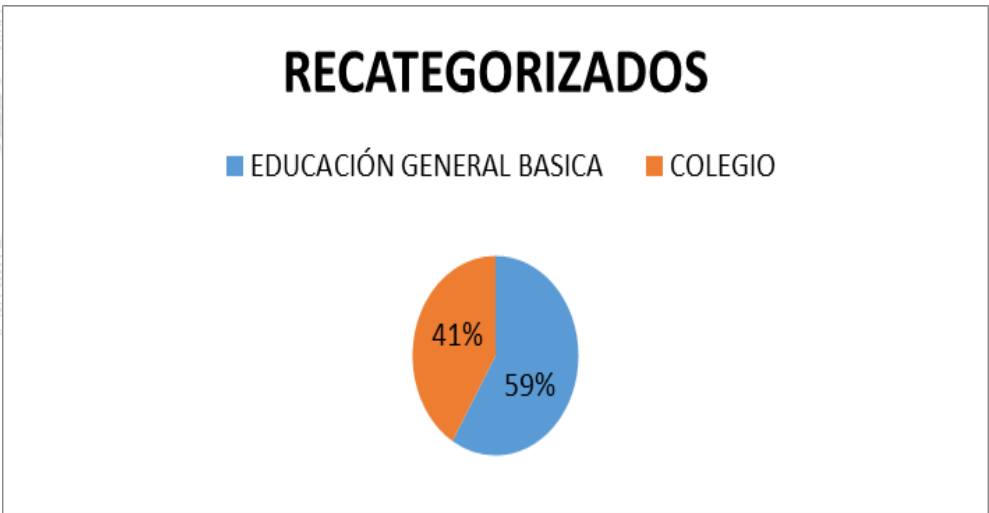
CIRCUITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	Nro. ESTUDIANTES
07D04C01 BALSAS	COLEGIO DE BACH. GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	PRODUCCIONES AGROPECUARIAS CONTABILIDAD	46 87
07D04C02 MARCABELI	COLEGIO DE BACHILLERATO MARCABELI	PRODUCCIONES AGROPECUARIAS, CONTABILIDAD MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS INFORMATICA	48 60 52
07D04C03 MOROMORO	COLEGIO DE BACHILLERATO MOROMORO	PRODUCCIONES AGROPECUARIA	36
07D04C04-a	COLEGIO DE BACHILLERATO LEOVIGILDO LOAYZA	CONTABILIDAD INFORMATICA	60 75
07D04C04-b	COLEGIO DE BACHILLERATO 8 DE NOVIEMBRE	PRODUCCIONES AGROPECUARIA MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	55 84
07D04C05	COLEGIO DE BACHILLERATO PAQUISHA	CONTABILIDAD INFORMATICA	42 58



**C.- MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.-**

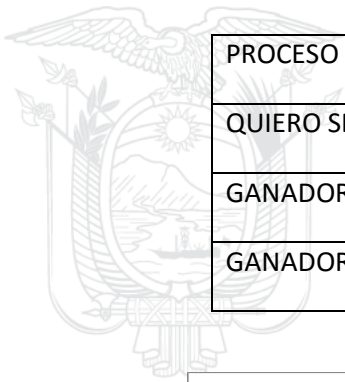
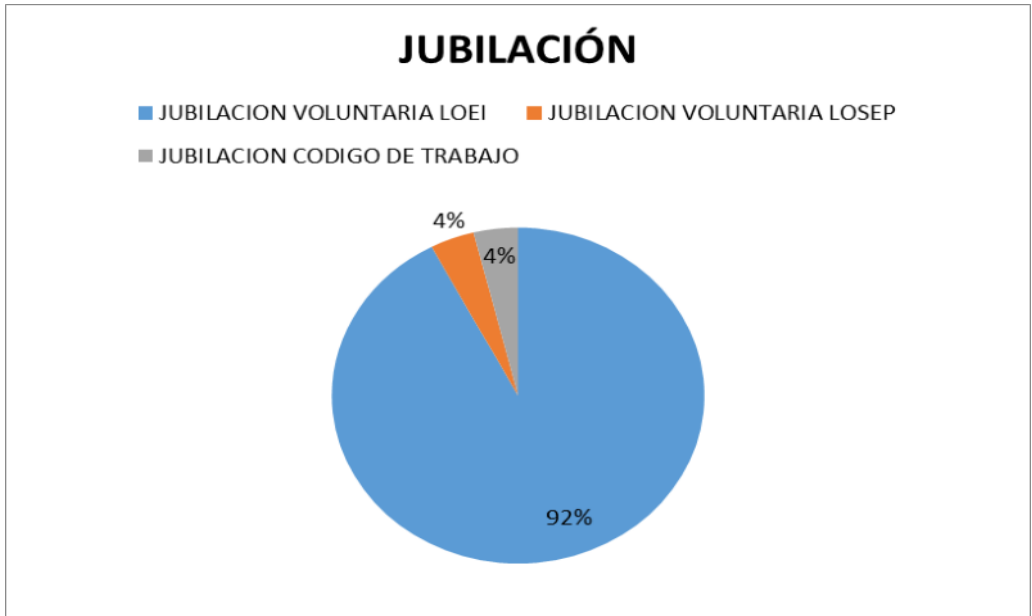
Dentro de este ámbito y considerando que el recurso humano es elemental en toda actividad; con previo análisis de la Plantilla óptima, llevada a cabo conjuntamente con la Unidad de Planificación Director Distrital y la Unidad de Talento Humano, se conoce lo siguiente:

RECATEGORIZADOS	NRO.
EDUCACIÓN GENERAL BASICA	27
COLEGIO	19



**JUBILACION DOCENTE**

TIPO DE JUBILACION	NRO.
JUBILACION VOLUNTARIA LOEI	24
JUBILACION VOLUNTARIA LOSEP	1
JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	1

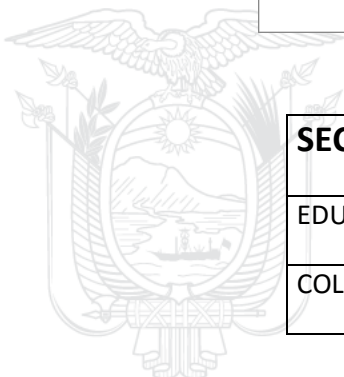
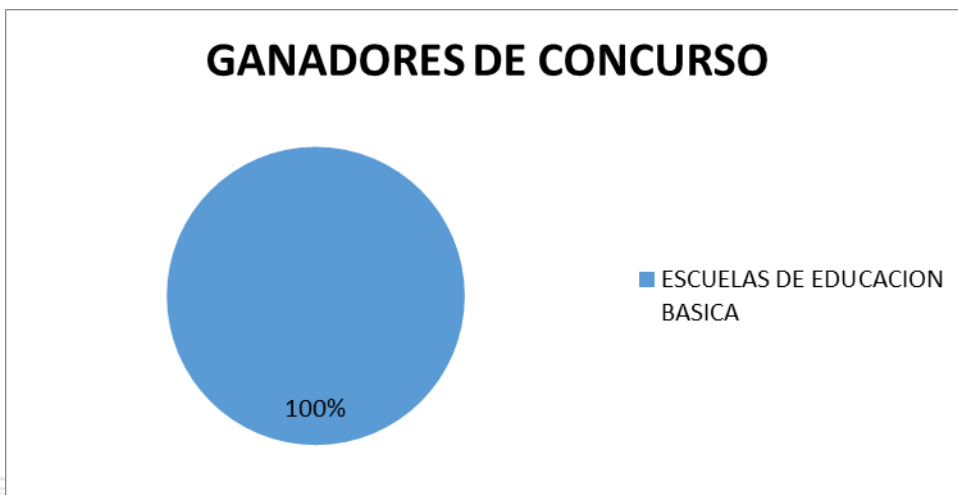


PROCESO	NRO.
QUIERO SER MAESTRO 6	1
GANADORA DE OTRO DISTRITO	2
GANADORES EN OTROS DISTRITOS	41

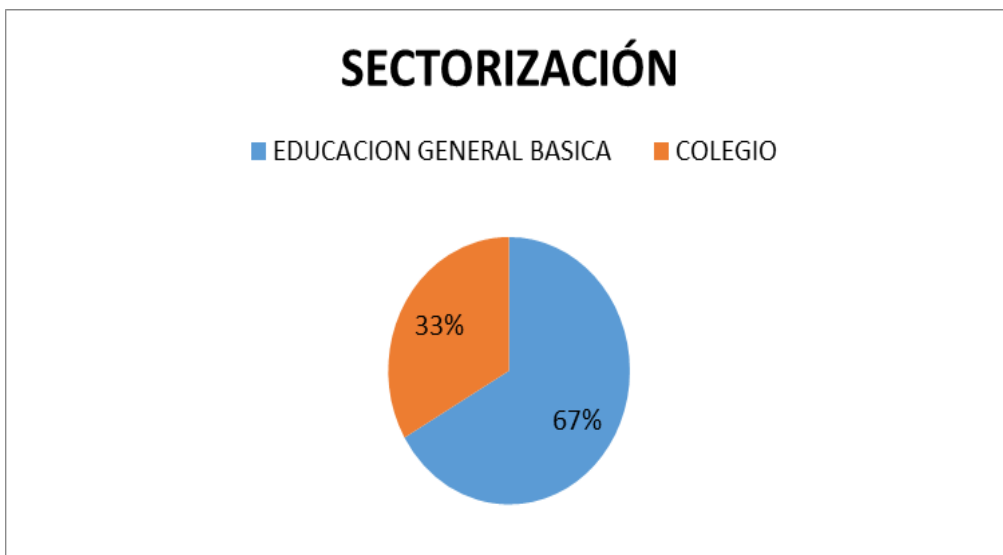




GANADORES DE CONCURSO	CANTIDAD
ESCUELAS DE EDUCACION BASICA	3



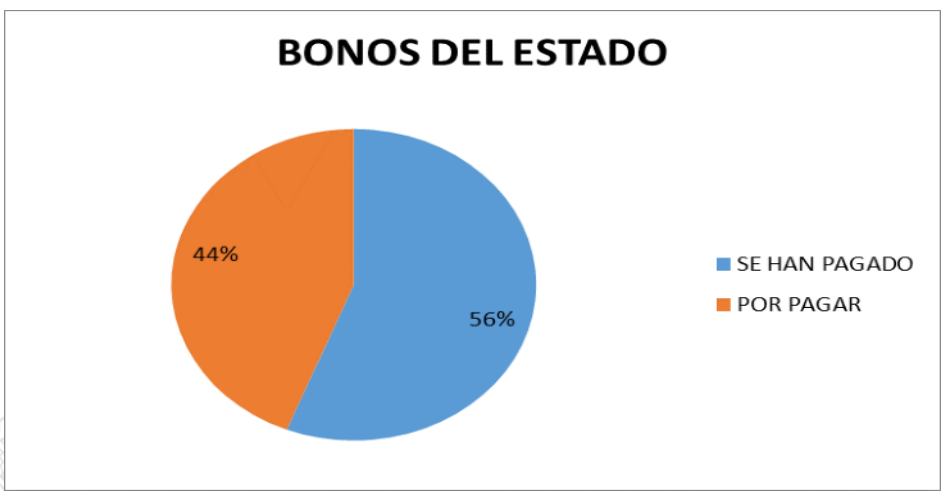
SECTORIZACION DOCENTE	CANTIDAD
EDUCACION GENERAL BASICA	2
COLEGIO	1



## BONOS DEL ESTADO

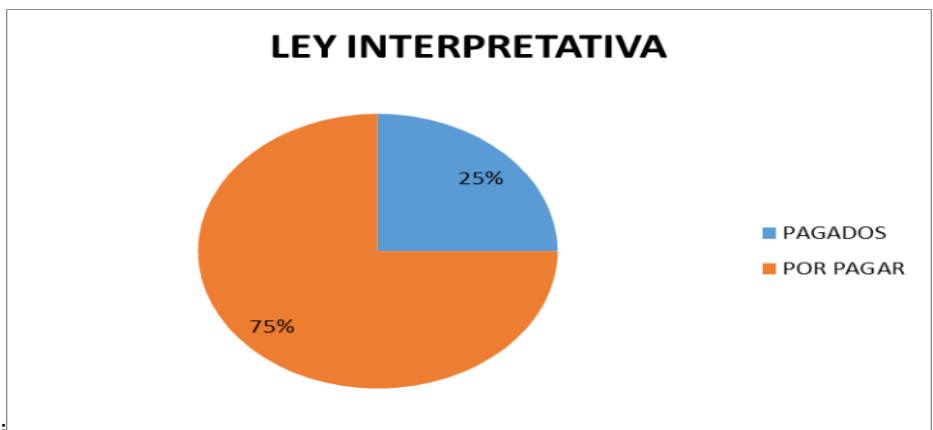


SE ELABORARON EXPEDIENTE PARA PAGOS DE BONOS	50
SE HAN PAGADO	28
POR PAGAR	22



**LEY INTERPRETATIVA 2008-2009-2010**

EXPEDIENTE ELABORADOS	4
PAGADOS	1
POR PAGAR	3



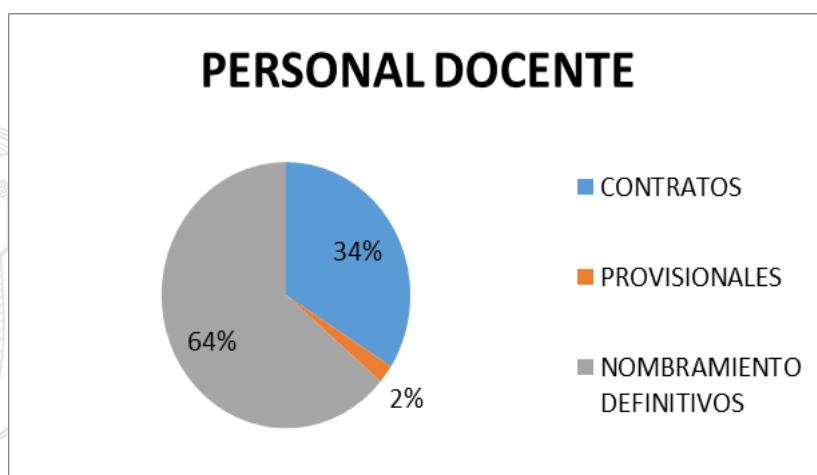
La Dirección Distrital 07D04 Baños-Marcabell-Piñas-Educación, cuenta con 61 instituciones educativas a las cuales se les provee del Recurso Humano (docente), del

total de estas instituciones se cuenta con Uni-Bi Pluri Docentes. El número de maestros está distribuido de la siguiente manera:

- 375 docentes con nombramiento definitivo.
- 200 maestros contratados. (en esta nómina consta el Docente técnico para atender las necesidades del Bachillerato Técnico.
- 13 maestros con nombramiento provisional.

PERSONAL DOCENTE

CONTRATOS	200
PROVISIONALES	13
NOMBRAMIENTO DEFINITIVOS	375



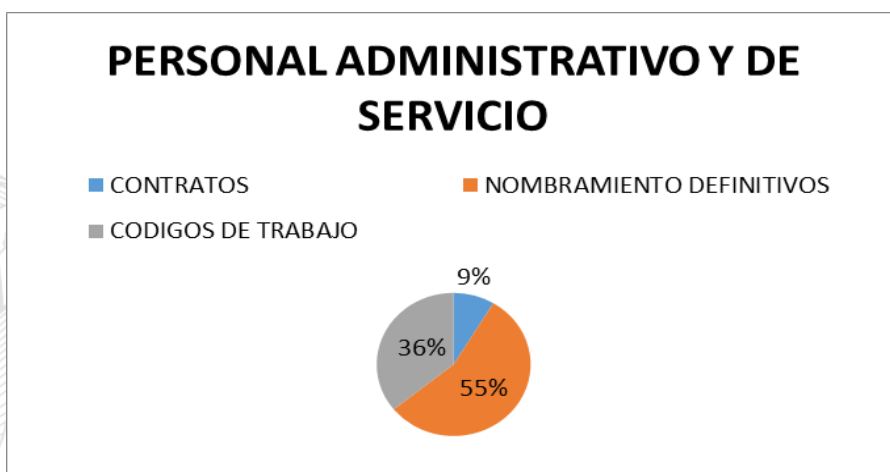
- 8 docentes que atienden el Programa EBJA (educación extraordinaria)
  - Dentro de los derechos de los docentes, fueron atendidas 46 re categorizaciones y ascensos.
  - En el año 2019 se acogieron al derecho de la jubilación voluntaria 26 docentes.
  - Participación al concurso de Quiero ser Maestro 6, 43 docentes.
  - 3 maestros fueron beneficiados con la sectorización docente.
- **PRUEBAS DE QUIERO SER MAESTRO Y SER MAESTRO.** - Durante el periodo 2019 se realizó las pruebas de personalidad a los docentes de nombramiento y de contrato adecuando 11 laboratorios, de la I.E que ofertan bachillerato, así como de BGU, mismas que se desarrollaron con absoluta normalidad.



- En el año 2019, se llevó a cabo procesos de reclasificación del personal bajo la LOSEP beneficiando a 13 personas que se encuentra laborando en la Dirección Distrital, como Analistas y 7 en Circuitos como Administradores.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

CONTRATOS	7
NOMBRAMIENTO DEFINITIVOS	45
CODIGOS DE TRABAJO	29



- Jubilaciones planificadas que presentaron en el 2019 34, jubilados en marzo 7 y 17 en septiembre 2019.
- Expediente para pagos en Bonos Entregados 50, pagados 28.
- expediente Ley Interpretativa 2008-2009-2010 4 expedientes , pagos 1

### **D.- INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

Al respecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Atención al requerimiento de reapertura de la Escuela de Educación Básica Ciudad de Balsas, del sitio El Palmal.
- ❖ Atención de los requerimientos de reapertura de 3 instituciones educativas situadas en comunidades rurales, cuya información consolidada se encuentra en Planta Central.

- ❖ Derivaciones sobre los casos de abuso sexual, acoso sexual, maltrato físico y maltrato psicológico ante la Fiscalía, Juzgado, Junta Cantonal de Protección de Derechos de NNA, Servicio de Protección Integral (SPI), Comisaría, DINAPEN, Ministerio de Salud Pública (MSP), Dirección Distrital de Educación etc.
- ❖ Detección, intervención, acompañamiento y seguimiento de casos de **Comportamiento y Bajo rendimiento.**
- ❖ Aula hospitalaria instalada en el Hospital Luis Moscoso de la Ciudad de Piñas para atención de población estudiantil en estados de recuperación en un Centro de Salud y que no puedan asistir a una institución educativa.
- ❖ Conformación de Mesas Técnicas con Autoridades de las Diferentes Instituciones Públicas, Provinciales y locales.
- ❖ Apoyo al cumplimiento de los procesos de promoción y prevención, intervención, derivación y seguimiento de diferentes problemáticas sociales que se presentan en las instituciones educativas.
- ❖ **Talleres y Sensibilizaciones** dirigidas a la comunidad educativa a favor de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad
- ❖ Con la ayuda de Asesores Educativos en el 2019 existió acompañamiento pedagógico a docentes de instituciones Uni y Bi Docentes.
- ❖ Así mismo se atendió el tema de Estándares Educativos.
- ❖ La Unidad de ASRE con ayuda de una Asesora Educativa socializó los lineamientos de la Propuesta Pedagógica Institucional.
- ❖ Informes de expedición de consultas absueltas y asesorías presentadas, al distrito de esta jurisdicción.
- ❖ Asesorar la normativa jurídica a las instituciones educativas.
- ❖ Atención a los casos presentados por los usuarios dentro de la comunidad educativa sobre los procesos de reclamos y recursos administrativos a nivel distrital.
- ❖ Informes de seguimiento de los casos presentados de los estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados a nivel distrital de esta jurisdicción.
- ❖ Las ofertas de educación extraordinaria están siendo atendidas en cada uno de los tres cantones que conforman esta Dirección Distrital, Balsas Marcabeli Piñas, en los colegios de Bachillerato: General Vicente Anda Aguirre, Marcabeli y Leovigildo Loayza Loayza en jornada nocturna.

**E.- LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO**

Todo este proceso fue acompañado por las siguientes actividades:

- ✓ **8 Capacitaciones** dirigidas al equipo de UDAI en atención de los niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a la Discapacidad.
- ✓ **64 Seguimientos** al proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad
- ✓ **108 Valoraciones psicopedagógicas** a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad

**F.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.**

En este tema, la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabei-Piñas-Educación atendió a temas de reapertura de instituciones educativas, en el caso específico de la EGB. Miguel Angel Olmedo Barrios, fue intervenida su infraestructura educativa, luego de ser reaperturada, proceso económico que se responsabilizó Coordinación Zonal de acuerdo al siguiente detalle:

**REAPERTURAS EJECUTADAS POR LA COORDINACIÓN ZONAL**

CONTRATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TRABAJOS REALIZADOS	MONTO incluye iva.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ÁNGEL OLMEDO BARRIOS, DEL SITIO TAHUIN	Escuela de Educación Básica "Miguel Angel Olmedo Barrios"	Mejoramiento de la Infraestructura , Ejecutado por la Coordinación Zonal	\$28.117,13
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VÍCTOR MANUEL LOAYZA, DEL SITIO EL BRASIL	Escuela de Educación Básica "Víctor Manuel Loyza"	Mejoramiento de la Infraestructura , Ejecutado por la Coordinación Zonal	36.719,48
TOTAL			\$64.836,61

INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR PARTE DE ESTA DIRECCION DISTRITAL 07D04 BALSAS-MARCABELI-PIÑAS-EDUCACION

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS	MONTOS INVERTIDOS EN MANTENIMIENTO
16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	110.191,18

Referente a POA 2019 asignado a esta Dirección Distrital, se contó en el año 2019 con un monto de: \$. 288.309,93 dólares americanos mismo que fue distribuido en los diferentes grupos programáticos, actividades e Items. La ejecución presupuestaria se llevó a cabo con transparencia y responsabilidad, atendiendo las necesidades institucionales que conlleva el quehacer educativo.

Así mismo se cumplió con actividades adicionales tales como:

- ✓ Actualización del distributivo de sueldos institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo reformas WEB pertinentes para ingreso y salida de personal por medio del Programa de Bienestar Social.
- ✓ Todo movimiento económico fue supervisado por la Autoridad Distrital.
- ✓ Se llevó a cabo actividades en el IESS.
- ✓ Declaraciones Mensuales en el SRI y todo lo relacionado con esta entidad.
- ✓ Registro del Plan Anual de Contratación (PAC) cumpliendo de esta manera lo que dispone la Ley de Contratación Pública.
- ✓ Adquisición por catálogo conforme la Normativa.
- ✓ Hasta el mes de noviembre y diciembre se cancelaron los servicios básicos de las instituciones educativas a cargo de esta Dirección Distrital.
- ✓ Se atendió por parte del MINEDUC con transporte escolar a 3 comunidades rurales en donde fueron cerradas las instituciones educativas.
- ✓ Se llevó a cabo los 3 convenios tripartitos entre los GADS Parroquial y Cantonal (Piñas) y MINEDUC para atender transporte escolar en las Comunidades de Moromoro, La Bocana y Piedras, favoreciendo de esta manera a 250 estudiantes.
- ✓ **INSTALACIONES DE INTERNET.** - En el periodo enero – diciembre 2019 se pudo realizar las gestiones necesarias para dotar del servicio de internet con conexión VSAT a 1 institución educativa que fue reaperturada, además se solicitó la instalación de dicho servicio para 2 instituciones que serán reaperturadas en el transcurso del año 2020. Además, se realiza un monitoreo de la funcionalidad de los servicios instalados en las I.E, y se reporta los fallos de manera oportuna a los proveedores del servicio cuando existen inconvenientes con ellos.

- ✓ **ANULACION DE PILOTOS DE INTERNET.** - En este sentido se procedió a realizar las gestiones respectivas para anulación de 1 piloto de internet por parte de CNT. EP, ya que prestaba un servicio ineficiente para la I.E, lo cual contribuye a un ahorro significativo para el MINEDUC y por ende para el estado.
- ✓ **SOPORTE TÉCNICO.** – En este sentido, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios de las I.E. y los equipos informáticos de las oficinas Administrativas de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación, así como también la configuración de enlaces de internet y dispositivos biométricos. Además, se ayuda a los diferentes docentes de la jurisdicción distrital solventando inconvenientes que se le presentan con la plataforma Educar Ecuador y con el reseteo de la contraseña del Correo Institucional.
- ✓ Convenios Interinstitucional con los GADS Cantonal y Parroquial sobre Transporte Escolar.
- ✓ La Unidad de Administración Escolar atendió lo siguiente:

CONTRATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD
PROCESO INFIMA CUANTÍA CONTRATO: MINEDUC- 07D04- DDBMP-E- 0012-2019	COLEGIO DE BACHILLERATO "8 DE NOVIEMBRE"	Reparación de Pupitres	100
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "DR GUILLERMO GUZMAN AYORA"	Reparación de Pupitres	15
	ESCUELA DE EGB JUAN JACOBO ROUSSEAU	Reparación de Pupitres	20
	COLEGIO DE BACHILLERATO "MOROMORO"	Reparación de Pupitres	30
	ESCUELA DE EGB TERESA MOLINA DE MUÑOZ	Reparación de Pupitres	14
	COLEGIO DE BACHILLERATO LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	Reparación de Pupitres	130
	ESCUELA DE EGB CRISTÓBAL COLÓN	Reparación de Pupitres	100
	ESCUELA DE EGB DR. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	Reparación de Pupitres	61
	COLEGIO DE BACHILLERATO "PAQUISHA"	Reparación de Pupitres	65
	ESCUELA DE EGB DR. MIGUEL MORENO ORDOÑEZ	Reparación de Pupitres	35
<b>TOTAL PUPITRES REPARADOS</b>			<b>570</b>
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>7.954,24</b>

Intervención en las siguientes instituciones educativas:

❖ CONTRATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TRABAJOS REALIZADOS	MONTO incluye iva.
PROCESO MENOR CUANTIA OBRA NRO. MCO-07D04E-002-2019 CONTRATO MINEDUC-07D04-DDBMP-E-0004-2019	Escuela de Educación Básica Luz Victoria Rivera de Mora”	Mejoramiento de Infraestructura	\$ 15.921,65
IVA 12%			<b>1.910,60</b>
TOTAL			<b>17.832,35</b>

**ATENCIÓN EN BARES ESCOLARES**

CONTRATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TRABAJOS REALIZADOS	MONTO incluye iva.
PROCESO MENOR CUANTIA OBRA NRO. MCO-07D04E-001-2019 CONTRATO MINEDUC-07D04-DDBMP-E-0003-2019	Escuela de Educación Básica “Napo Pastaza”	Acondicionamiento de Bares Escolares	\$5.652,20
	Unidad Educativa Bellamaría	Acondicionamiento de Bares Escolares	\$8.105,80
	Colegio de Bachillerato “Gral. Vicente Anda Aguirre	Acondicionamiento de Bares Escolares	\$3.713,32
IVA 12%			<b>2.096,57</b>
TOTAL			<b>19.567,98</b>

Para atender eficientemente el quehacer educativo se llevaron a cabo las siguientes actividades por parte de la Unidad Distrital de Administración Escolar.



PROCESO	ACTIVIDADES
ENTREGA DE LIBROS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se cumplió con la entrega de libros del 100% a todas las instituciones Educativas. (9.592) libros entregados)
ENTREGA DE UNIFORMES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se cumplió con la entrega de uniformes del 100% a todas las instituciones Educativas. (2.736 uniforme entregados)
CAPACITACIONES REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (GESTION DE RIESGOS)	Se realizaron capacitaciones en las instituciones educativas, Autoridades, Docentes, Personal Administrativo y de Servicios, Estudiantes y Padres de Familia en temas de Gestión de Riesgos, logrando 130 capacitaciones en las instituciones durante el año 2019.
ENTREGA DE PIZARRAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se procedió a entregar 120 pizarras nuevas a las instituciones educativas
ENTREGA DE PUPITRES NUEVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se procedió a entregar 550 pupitres nuevos a las Instituciones Educativas.
ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Se beneficiaron 54 Instituciones Educativas del Programa de Alimentación Escolar.



**6.- CONCLUSIONES**

En el periodo fiscal 2019 y una vez concluido la serie de procesos a esta Dirección Distrital encomendados se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✓ La Unidad de Administración Escolar realizó el levantamiento de información y evaluación de las necesidades más urgentes en infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabellí-Piñas-Educación, para solicitar los recursos económicos a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, con la finalidad de hacer correcciones y adecuaciones en efecto de mejorar las instalaciones productivas de bachilleratos técnicos, precautelar, conservar y alargar la vida útil de los bienes inmuebles pertenecientes al Ministerio de Educación.

- ✓ En instituciones educativas, se contrataron trabajos de adecuaciones, mediante los procesos de contratación establecidos en el marco de la ley (LOSNCP), es decir procesos de Ínfima Cuantía y Menor Cuantía Obra, se realizaron las respectivas actividades de reparaciones y mantenimiento de la Infraestructura, cumpliendo siempre con los estándares de calidad establecidos por las Normas Ecuatorianas de Construcción y respetando las indicaciones de los manuales y las fichas técnicas de los productos aplicados, en cada una de sus fases constructivas, precautelando el buen uso de los materiales con mano de obra calificada y haciendo cumplir los derechos los trabajadores involucrados en las obras, y participando de las prácticas de cuidado medioambientales.
- ✓ La Unidad de Administración Escolar también atiende las peticiones de la comunidad como son; las reaperturas de las Instituciones Educativas cerradas en años anteriores, en este sentido se evalúa el estado físico integral del bien inmueble y se realiza los respectivos informes correspondientes que sirven para que se continúe con el proceso de reapertura.
- ✓ Mediante la contratación de un Técnico, bajo la modalidad de Servicios Profesionales, se realizaron levantamientos de fichas técnicas y evaluación de las necesidades de Infraestructura de las Instituciones Educativas pertenecientes al Ministerio de Educación de esta jurisdicción, obteniendo como resultado final los presupuestos y especificaciones técnicas de las posibles reparaciones en las que se deberá gestionar para conseguir los recursos económicos necesarios a la Coordinación Zonal 7 Educación.
- ✓ La Unidad de Gestión de Riesgos realizó capacitaciones en temas de interés de la Comunidad, a los Rectores, Directores, Lideres, Docentes, Estudiantes de las Instituciones Educativas.
- ✓ Se entregaron los textos, uniformes escolares y las raciones alimenticias a todas las Instituciones Educativas, respetando lo estipulado en el manual de Operaciones y Logística.
- ✓ Mediante la entrega de las raciones alimenticias a las Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales, se atendió a la comunidad educativa, y sectores vulnerables, así mismo se cuenta con la hoja de control de inventario que se reporta mensualmente con el respectivo informe de novedades presentadas.



- ✓ Esta Dirección Distrital cuenta con inconvenientes ante la falta de personal calificado para la Unidad de Administración Escolar y no se puede atender de manera eficiente los procesos que tienen que ver con infraestructura. A pesar de las dificultades antes descritas, nuestro equipo de trabajo se esfuerza por cumplir con los requerimientos de adquisición de bienes y servicios para atender con eficiencia y eficacia las necesidades de las instituciones educativas y de las oficinas administrativas de la Dirección Distrital. Comprometiéndonos a una mejora continua
- ✓ El proceso Quiero Ser Maestro y Ser Maestro se desarrolló con normalidad, sin ningún tipo de atraso o falla técnica de los equipos informáticos, ni de los aplicadores, ni mucho menos con los postulantes.
- ✓ La entrega de insumos y accesorios informáticos se realizó de manera prioritaria en las i.e donde poseen laboratorios de cómputo y que están contemplados para realizar proceso como: SER MAESTRO, SER BACHILLER, QUIERO SER MAESTRO, PRUEBAS INEVAL, etc., potencializando los laboratorios de cómputo y contribuyendo con la protección de la vida útil de los equipos informáticos.
- ✓ La instalación de internet se llevó a cabo en su mayoría en instituciones educativas ubicadas en sectores urbanos de los cantones Pinas y Marcabeli.
- ✓ Con la anulación de pilotos de CNT en las 4 i.e, se logró contribuir al ahorro significativo para el MINEDUC y por ende para el estado esto debido a que eran enlaces que nunca se instalaron, ni funcionaron y que CNT se encontraba facturando.
- ✓ Se ha realizado coordinación con las diferentes Instituciones Educativas para brindar atención a los casos identificados de Niños, Niñas y Adolescentes que han presentado Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, lo cual ha permitido la inclusión al régimen educativo regular. Se ha realizado evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes Instituciones Educativas de nuestro Distrito 07D04.
- ✓ Se brindó atención y seguimiento a los casos identificados de niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad, los cuales han sido remitidos a la escuela especializada Sor Eufemia Moscoso Zambrano.

- ✓ Se está realizando gestión para la creación de una nueva institución especializada en el sector San Antonio, con el fin de brindar atención directa a población que presenta discapacidad.
- ✓ El equipo UDAI cuenta con tres analistas distritales de inclusión Educativa, los cuales vienen realizando atención en los tres cantones pertenecientes al Distrito 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación, brindando asistencia, seguimiento, apoyo y atención a una población aproximada de 11768 estudiantes distribuidos en las 61 instituciones educativas fiscales, particulares, Fisco misionales, ordinarias y especializadas.
- ✓ La educación vista como un proceso constante e independiente a la estructura formal de enseñanza-aprendizaje, se nutre permanentemente de los efectos que genera la interacción cotidiana del estudiante, docente, autoridades, madres, padres, representantes legales y profesionales del DECE, que tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral. La labor de los DECE es buscar reconocer los nuevos escenarios en donde se desarrolla el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias innovadoras, reflexivas y dialógicas vinculadas a los ejes de prevención y promoción, detección, intervención, derivación, seguimiento e inclusión, por esta razón creo que dentro de lo que son las actividades realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito 07D04 se ha dado cumplimiento con las expectativas planteadas durante El periodo 2019
- ✓ La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica en el año 2019 ha dado cumplimiento con la gestión establecida en el Marco Legal vigente, Leyes, Acuerdos y disposiciones emanadas por la máxima autoridad a Nivel Educativo Nacional, de la Coordinación Zonal de Educación-Zona 7 y de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación.
- ✓ Atención de un derecho ciudadano referente a la reapertura de institución educativa con el funcionamiento a partir del primer día de clase de la Escuela de Educación Básica Ciudad de Balsas, del sitio El Palmar, parroquia Bellamaría, cantón Balsas.

- ✓ Se envió toda la documentación referente a reapertura de 3 planteles educativos situados en áreas rurales.
- ✓ Elaboración de Informes Técnicos para obtener presupuesto para transporte escolar de 3 comunidades rurales con población educativa vulnerable del cantón Marcabeli.

## 2. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

Esta Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli Piñas, durante el periodo fiscal 2020 se propone a cumplir con los siguientes desafíos:


1. Atender reapertura de instituciones educativas que cuenten con requerimiento comunitario y sea pertinente por existir población presente y futura en la Comunidad solicitante.
2. Dar cumplimiento a procesos de renovación de permisos de funcionamiento y oferta educativa de las instituciones educativas, que cuenten con su documento vencido.
3. Culminar el proceso de reapertura de 3 planteles educativos cuya documentación se encuentra en Planta Central.
4. Una vez intervenida la infraestructura de la EGB. Víctor Manuel Loayza del sitio El Brasil se tomará en cuenta para iniciar labores en el periodo lectivo 2020-2021.
5. Lograr capacitar en mayor grado al personal docente y funcionarios del Nivel Distrital y Circuital para mayor eficiencia en el trabajo que se desempeña.
6. Se atenderán trámites de docentes ganadores de concurso con nombramiento definitivo.
7. Continuar gestionando el pago a docentes jubilados.
8. Atención de calidad y calidez, con la asignación de docentes en base a las necesidades institucionales.
9. Atención con transporte escolar dotado por el MINEDUC a comunidades rurales que fueron cerradas sus instituciones educativas.
10. Proporcionar todo el apoyo a los GADS parroquiales y cantonal (Piñas) para continuar con los convenios de transporte escolar que beneficia a población vulnerable.

13. Continuar en los procesos de ser atendidos con una infraestructura propia a favor de esta Dirección Distrital 07D04 BMP-Educación
14. Socializar y capacitar a personal docente y directivos sobre temas educativos.
15. Continuar brindando apoyo técnico con personal de UDAI y DECE a la Comunidad Educativa.
16. Atender con mayor eficiencia el tema Quiero ser Bachiller facilitando el ingreso a la educación superior de los estudiantes.
17. Fortalecer la educación técnica mediante convenios interinstitucionales y empresariales en donde el estudiante tenga inmersión laboral a futuro.
18. Atención de la infraestructura del Colegio de Bachillerato Galo Plaza Lasso de la parroquia Capiro.
19. Atender a la población estudiantil con discapacidad mediante la creación de la Unidad Educativa Especializada en el sitio San Antonio favoreciendo a quienes por su discapacidad severa no puede ser incluida en educación regular.

**ELABORADO POR:**

  
  
Ledis Copita Apolo Apolo  
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 2  
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04  
BALSAS - MARCABELÍ - PIÑAS - EDUCACIÓN  
PLANIFICACIÓN

**APROBADO POR:**

  
Darío Javier Sotomayor Sánchez  
DIRECTOR DISTRITAL 07D04  
BALSAS-MARCABELI-PIÑAS - EDUCACIÓN  
